



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

8013

Resolución de concesión de subvenciones 5/2015 al amparo de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Turismo y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.

2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).

3. El apartado 6.5 de la Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de 17 de diciembre de 2014 (BOIB núm. 176, de 25 de diciembre de 2014) dispone que la resolución expresa del Consejero de Turismo y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes de 27 de marzo de 2015.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición delante el Consejero de





Turismo y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma,

El secretario general

Joaquín Legaza Cotayna

Resolución del Consejero de Turismo y Deportes de delegación de firma
(BOIB núm. 15 de 30/01/2014)

ANEXO

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
95/2015/P	Salvador Delgado Soto	43479070P	Golf	Puntuable Nacional Juvenil Masculino -Riquelme (Murcia)	21/02/2015	22/02/2015	158,88	39,72
105/2015/P	Roberto J. Sánchez Carmona	47254893J	Lucha	Campeonato de España - Madrid	27/02/2015	01/03/2015	150,98	50,00
108/2015/P	Guillermo Soler Suñer	41536562B	Motociclismo	Campeonato España Trial - La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	180,00	90,00
109/2015/P	A.E. Club Atletismo Bellver Siurell OC	G57179392	Atletismo	Campeonato España Cross	01/03/2015	01/03/2015	300,00	300,00
110/2015/P	Federació Balear de Judo i EE AA	G07175201	Judo	Campeonato de España Junior Fase Final - Pinto (Madrid)	07/03/2015	07/03/2015	250,00	200,00
111/2015/P	Matias Mayol Colom	42940309E	Tiro Olímpico	Copa Presidente - Mataró	06/03/2015	08/03/2015	90,00	90,00
112/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	XVIII Cto. de España de Perdiz con Reclamo - S. Miguel de Salinas (Alicante)	28/02/2015	01/03/2015	250,00	250,00
113/2015/P	Federació Balear de Caça	G07198500	Caza	XVIII Cto. de España de Perdiz con Reclamo - S. Miguel de Salinas (Alicante)	28/02/2015	01/03/2015	116,75	116,75
114/2015/P	Club Atletisme Amistat	G07979610	Atletismo	Campeonato España Clubs - Cáceres	01/03/2015	01/03/2015	479,34	300,00
115/2015/P	Federació Balear de Vela	G07165608	Vela	Campeonato de España - Torreveja	11/03/2015	15/03/2015	3.222,51	1.370,50
116/2015/P	Club Natación Voltor Balear	G07508898	Natación	Campeonato España Infantil - Cádiz	26/02/2015	01/03/2015	99,28	49,64
				Campeonato de España				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/70/918458





Nº Exp	Solicitante	NIF	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Importe final
117/2015/P	Club Atletisme Pitius	G07304108	Atletismo	- Antequera (Málaga)	21/02/2015	22/02/2015	198,96	50,00
118/2015/P	Sebastian Crespi Cañellas	18231967M	Motociclismo	Campeonato España Trial - La Clua (Lleida)	01/03/2015	01/03/2015	213,00	213,00
120/2015/P	Club Atletisme Pitius	G07304108	Atletismo	Campeonato de España - Jumilla (Murcia)	01/03/2015	01/03/2015	287,00	50,00
121/2015/P	Club Atletisme Inca	G07459761	Atletismo	Campeonato de España per Clubs - Cáceres	01/03/2015	01/03/2015	250,00	200,00
122/2015/P	Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca	G57348443	Atletismo	Campeonato de España - San Sebastián	07/03/2015	08/03/2015	590,76	150,00
123/2015/P	Club Voleibol Cide	G07964026	Voleibol	Super liga 2 femenina - Tenerife	14/03/2015	14/03/2015	1.879,57	550,00
125/2015/P	Christian Ardevol Cabrera	46961795G	Motocross	Copa de España de Motocross - San Lúcar de Barrameda (Cádiz)	01/03/2015	01/03/2015	184,00	92,00
126/2015/P	Espanya Hoquei Club	G07164304	Patinaje	Liga Nacional Infantil - Oropesa	07/03/2015	08/03/2015	1.066,24	533,12
127/2015/P	Handbol Club Eivissa	G57034381	Handbol	1ª Nacional Masculina - Catarroja (Valencia)	07/03/2015	07/03/2015	1.506,00	750,00
128/2015/P	Carlos Torres Ferrer	4145558W	Motociclismo	Copa de España de Motocross - San Lúcar de Barrameda (Cádiz)	01/03/2015	01/03/2015	586,44	268,11

